

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 25 MAR 2022

Visitas 2019-1135

Visto el informe secretaria que antecede, se dispone:

Señalar la hora de las 9:30 del día 13 del mes de Julio del año 2022, para llevar a cabo la audiencia donde se continuara con el interrogatorio de parte, se recepcionaran las pruebas a que haya lugar, escuchar en alegatos y proferir sentencia.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ